

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 68 Jueves 7 de abril de 2011 Pág. 9443

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8904 JOSÉ LUIS MONTEAGUDO CIFUENTES

Doña M.ª Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete.

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000115/2010 - Ejecución 0000057/2011, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "José Luis Monteagudo Cifuentes" en cuantía de 3.330,93 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021500-1